

salía de Castro, ofrece por el remate de la parcela número (o de las parcelas número 1 y 4) la cantidad de (en letra) pesetas.

Adjunto resguardo acreditativo de haber depositado fianza provisional exigida y también acompaño declaración de no estar afecto de incapacidad e incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

Lalín, 15 de abril de 1975.—El Alcalde, Luis González Taboada.—3.325-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un edificio y su contorno destinado a Parque de Bomberos y otros servicios.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta que tiene por objeto la contratación por este Ayuntamiento de las obras para la construcción de un edificio y su contorno destinado a Parque de Bomberos y otros servicios.

Tipo de licitación: 4.276.102,50 pesetas.
Duración del contrato: Diez meses.

Garantías: La fianza provisional que se acompañara a la plica será de 85.522 pesetas; la definitiva y en su caso, la complementaria se fijarán conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones, junto con la demás documentación del expediente, se encuentran de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Contratación), donde podrán ser examinados durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad, número, expedido en el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia) número, del día, y del proyecto y pliego de condiciones que ha de regir y ser base en la subasta anunciada por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés para la contratación de las obras para la construcción de un edificio y su contorno destinado a Parque de Bomberos y otros servicios, se

compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (en cualquiera de ellos), en la Secretaría General y en horas de nueve a trece.

El plazo de veinte días hábiles se iniciará a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» en que se inserte últimamente este anuncio.

Apertura de proposiciones: La apertura de las proposiciones o plicas tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil inmediatamente siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación, y en el Salón de Comisiones de este Ayuntamiento.

Leganés 6 de marzo de 1975.—El Alcalde-Presidente.—3.162-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden de su señoría, se cita y emplaza a la vecina que fué de esta ciudad, actualmente en paradero desconocido, María Isabel Lois Otero, mayor de edad, casada, para que comparezca ante este Tribunal para ser notificada de los cargos que contra la misma se desprenden en los expedientes números 11.660 y 11.661 y 76 y 77/75, seguidos en la facultad protectora a los menores H. J. y J. M. F. L., en plazo de quince días hábiles contados a partir del día de la publicación de la presente, apercibiéndola que si no compareciera se la tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 12 de abril de 1975.—934.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

HUELVA

Don José Luis Iglesias Míguez, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente de pérdida número 35/75, instruido por extravío del nombramiento de Motorista naval y tarjeta de identidad profesional del mismo, perteneciente al inscrito de Marina de Isla Cristina, Manuel Hernández Rosa,

Hago saber: Que por decreto auditorial de la superior autoridad judicial de la Zona Marítima del Estrecho, de fecha 9 de abril de 1975, han sido declarados nulos y sin valor alguno los documentos

arriba mencionados; incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala, la persona que los posea y no haga entrega de los mismos a las autoridades de Marina.

Dado en Huelva a 12 de abril de 1975.—3.099-E.

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 25-27 de marzo de 1975 por el buque «Iparragirre», de la matrícula de San Sebastián, de la 3.ª lista, folio 1617, al «Ituarte», de la 3.ª lista de San Sebastián, folio 1818.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 22 de abril de 1975.—El Juez, Darío Romani.—3.381-E.

CADIZ

Don Salvador Ravina Martín, Capitán Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques número 4 en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz,

Hago constar: Que en este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada al buque de bandera chipriota «Angelique Taf», por los pesqueros Maruja Soledad,

de la 3.ª lista de Alicante, folio 1175; «Salgar», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1600; «Porvenir del Mar», de la 3.ª lista de Villajoyosa, folio 1424 y el Remolcador «Aitana», de la matrícula de Valencia, hecho ocurrido el día 15 de abril de 1975.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310) reguladora de la materia a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho expediente se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado Marítimo, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 25 de abril de 1975.—El Juez, Salvador Ravina.—3.526-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en valores que a continuación se relacionan que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 7 de abril de 1975.—El Administrador.—2.946-E.

Relación de prescripciones de depósitos de Deuda Amortizable 3,5 por 100

Fecha constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe — Pesetas
	Entrada	Registro			
1 7 1953	386.557	194.317	Motor Unión, S. A.	Servicio transportes, vehículo M-79.991.	1.000
8 7 1953	386.714	194.452	Mercedes Aguilar Luna	Administradora Loterías, en Estepa ...	16.000
8 7 1953	386.720	194.458	Francisco Penalva Fuentes	Servicio transportes, vehic. MU-11.122.	7.000
21 7 1953	386.972	194.869	Simón Robles Hernández	Idem id. del vehículo M-38.554	1.000
21 7 1953	387.072	194.750	Raúl Patiño Currés	Idem id. del vehículo BI-10.237	2.000
1 8 1953	387.169	194.830	Manuel Morgade Rey	Idem id. del vehículo V-21.216	2.000
1 8 1953	387.170	194.831	Amanda de la Torre Porto	Idem id. del vehículo OR-1.755	2.000
1 8 1953	387.172	194.833	Eduardo García Rebollo	Idem id. del vehículo M-82.992	2.000
7 8 1953	387.287	194.932	José Garrido Valladares	Idem id. del vehículo PO-7.068	1.000
8 8 1953	387.300	194.944	Vicente Boix Sáez	Idem id. del vehículo V-4.782	1.000
10 8 1953	387.331	194.971	Manuel García Barreiro	Idem id. del vehículo C-4.498	1.000
10 8 1953	387.333	194.973	Ramón Fuentes López	Idem id. del vehículo PO-7.052	2.000
10 8 1953	387.334	194.974	Digna Grande Rodríguez	Idem id. del vehículo PO-6.890	1.000
11 8 1953	387.351	194.991	Raimundo Simón Olmos	Idem id. del vehículo A-3.236	1.000
11 8 1953	387.359	194.999	Emilio Teixell Morató	Idem id. del vehículo BI-14.151	5.000
11 8 1953	387.429	195.067	Manuel Cnde Fernández	Idem id. del vehículo O-7.973	1.000
14 8 1953	387.447	195.385	José María Estévez García	Idem id. del vehículo PO-3.758	1.000
14 8 1953	387.448	195.386	Jesús Souto Pena	Idem id. del vehículo PO-7.210	2.000
14 8 1953	387.449	195.387	Tomás Novoa Castro	Idem id. del vehículo M-80.143	2.000
17 8 1953	387.462	195.388	José Rueda Santos	Idem id. del vehículo C-4.322	1.000
20 8 1953	387.527	195.389	J. Rivas e Hijos	Idem id. del vehículo PO-5.669	2.000
27 8 1953	387.636	195.252	Darío Collazo Taboas	Idem id. del vehículo PO-1.803	1.000
27 8 1953	387.637	195.253	Manuel Vázquez Pombo	Idem id. del vehículo PO-4.647	1.000
31 8 1953	387.732	195.321	Manuel Fernández Domínguez	Idem id. del vehículo PO-4.014	2.000
5 9 1953	387.843	195.393	José Ramón López Ferro	Idem id. del vehículo PO-3.863	2.000
5 9 1953	387.845	195.395	José Villanueva Rodríguez	Idem id. del vehículo PO-4.530	1.000
17 9 1953	388.016	195.543	Hermínio Vázquez López	Idem id. del vehículo PO-4.821	1.000
17 9 1953	388.017	195.544	Enrique Pino González	Idem id. del vehículo PO-2.252	1.000
21 9 1953	388.081	195.593	José Malvar Corbal	Obras prolongación dique-muelle del puerto de El Grove, segundo trozo ...	9.000
22 9 1953	388.113	195.622	José Estévez Fernández	Servicio transportes, vehículo PO-2.153.	2.000
22 9 1953	388.122	195.630	Moisés Rodríguez Rodríguez	Idem id. del vehículo M-57.181	2.000
22 9 1953	388.123	195.631	Rafael Utrilla Carrobles	Idem id. del vehículo M-99.971	2.000
26 9 1953	388.193	195.697	Juan Portas Martínez	Idem id. del vehículo PO-6.567	2.000
26 9 1953	388.197	195.701	Daniel Troitino Núñez	Idem id. del vehículo PO-6.117	1.000
28 9 1953	388.230	195.724	Francisco Roldán Martín	Idem id. del vehículo BI-13.634	1.000
14 10 1953	388.457	195.916	Ramón Cabezas Souto	Idem id. del vehículo C-3.075	1.000
14 10 1953	388.461	195.920	Rogelio Herrero Marqués	Rehabilitación concesión hidráulica río Tuéjar, Salto de la Luz	11.000
13 10 1953	388.552	195.997	Antonio y Joaquín Barral de la Peña	Servicio transportes, vehículo M-99.816.	2.000
19 10 1953	388.599	196.027	Justino Bastida Paz	Idem id. del vehículo PO-7.098	2.000
23 10 1953	388.713	196.126	Anselmo Moreno Martín	Idem id. del vehículo BU-3.242	2.000
26 10 1953	388.757	196.167	Manuel López Domínguez	Idem id. del vehículo PO-5.117	1.000
23 10 1953	388.759	196.169	Ramiro Carballal Fidalgo	Idem id. del vehículo M-44.814	1.000
3 11 1953	388.883	196.276	José Martínez Nales	Idem id. del vehículo BU-4.299	5.000
10 11 1953	389.000	196.380	Bernardo Alexandre Carbonell	Idem id. del vehículo M-100.829	5.000
12 11 1953	389.044	196.421	Vicente Santos Ricote	Idem id. del vehículo CU-1.352	2.000
16 11 1953	389.112	196.483	Manuel Durán Fariña	Idem id. del vehículo PO-2.933	1.000
16 11 1953	389.114	196.485	Fermín Acuña Fernández	Idem id. del vehículo PO-6.719	1.000
16 11 1953	389.116	196.487	Honorio Ferro Cerviño	Idem id. del vehículo PO-6.669	2.000
26 11 1953	389.293	196.650	Félix Patiño Martínez	Idem id. del vehículo AB-3.531	2.000
28 11 1953	389.364	196.716	Justo Fernández Sánchez	Idem id. del vehículo V-18.083	3.000
1 12 1953	389.410	196.755	Manuel Iglesias Magariños	Idem id. del vehículo PO-6.083	2.000
1 12 1953	389.411	196.756	Jesús Feijoo López	Idem id. del vehículo AV-1.262	2.000
1 12 1953	389.412	196.757	Ceferino Martínez Piñero	Idem id. del vehículo PO-7.356	1.000
4 12 1953	389.451	196.793	Pedro José Luengo Polo	Idem id. del vehículo AB-3.904	1.000
4 12 1953	389.454	196.796	Juan Asensio Solera	Idem id. del vehículo CU-1.750	2.000
4 12 1953	389.467	196.807	Ventura González Prieto	Idem id. del vehículo PO-1.955	1.000
5 12 1953	389.486	196.826	Emerio Vivas Cid	Idem id. del vehículo LE-4.421	3.000
10 12 1953	389.538	196.877	Adrián Mrcatalla Carretero	Idem id. del vehículo MU-8.709	2.000
11 12 1953	389.577	196.912	Félix González González	Idem id. del vehículo B-34.469	1.000
15 12 1953	389.683	196.975	Pedro Carrascosa Jaén	Idem id. del vehículo CU-2.131	2.000
15 12 1953	389.676	196.988	Luis Palau Casañas y Santiago Borrell Mirate	Idem id. del vehículo B-38.628	2.000
15 12 1953	389.695	196.998	Salvador Barreras Massó	Idem id. del vehículo PO-7.359	1.000
19 12 1953	389.853	197.131	Carlos Vázquez González	Idem id. del vehículo PO-6.051	1.000
19 12 1953	389.854	197.132	Juan Penelas Cortés	Idem id. del vehículo PO-5.504	1.000
17 12 1953	389.855	197.133	Exportadores de Aves, S. L.	Idem id. del vehículo PO-2.400	5.000
23 12 1953	389.913	197.188	Roberto Cusino Farré	Agente libre de seguros	5.000
			Totales		155.000

Administraciones de Aduanas

MOTRIL

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 57/75, en relación con la intervención de un automóvil «Simca 1.300», matrícula 558-NK-95, por supuesta infracción de su propietario Lezar Hamed, cuyo paradero se desconoce, a la vigente Ley de Importación

Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en éste «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación

Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señaladas en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 3 de abril de 1975.—El Administrador.—2.811-E.

Se notifica a Hassan el Messaudi, propietario del automóvil «Peugeot 504», matrícula 83-DA-03, que por haber dejado abandonado dicho automóvil en el mes de febrero de 1975 en Bailén, al ausentarse de España, sin pedir preincendio del mismo, esta Administración le ha impuesto una sanción de 1.000 pesetas por haber cometido una infracción de las establecidas en el artículo 17 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, en el expediente de falta reglamentaria número 52/75, al ausentarse de España no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone dicha Ley.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación. Pasado dicho plazo se decretará la dación en pago del automóvil citado para su venta en pública subasta, en virtud del artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga, en el plazo antes indicado.

Motril, 3 de abril de 1975.—El Administrador.—2.813-E.

Tribunales de Contrabando

GRANADA

Desconociéndose el nombre y domicilio de los propietarios de los vehículos afectos a los expedientes que a continuación se relacionan, por la presente se les hace saber que el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, Presidente de este Tribunal, ha dictado providencia en los referidos expedientes, calificando, en principio, las supuestas infracciones como de menor cuantía y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento establecido en los artículos 79 al 85 de la vigente Ley de Contrabando.

Expediente número 24/74: Automóvil marca «Renault-8-Major», sin matrícula, motor número 75294, tipo 638 S2; chasis número 3109173. Valorado en 25.100 pesetas.

Expediente número 34/74: Automóvil marca «Peugeot 403», sin matrícula, motor número 2664992, chasis número 59255-S. Valorado en 3.000 pesetas.

Expediente número 35/74: Automóvil marca «Dodge», tipo «Valiant Signet», sin matrícula ni número de motor, chasis número VH 41A78 112 269. Valorado en pesetas 15.000.

Expediente número 43/74: Furgoneta marca «Citroën», matrícula ABZ (GB), motor número 0429009435, chasis número 14210. Valorado en 4.000 pesetas.

Expediente número 80/74: Automóvil marca «Volkswagen», motor número 8581849, chasis número 5956464, sin placas de matrícula. Valorado en 4.000 pesetas.

Expediente número 84/74: Automóvil marca «Volkswagen», tipo furgoneta; matrícula 200-Z-9104, motor número H-083333X, chasis número 216039187. Valorado en 30.000 pesetas.

Expediente número 85/74: Automóvil marca «Mercedes 220-S», sin placas de matrícula, número de motor borrado, chasis número 111012-10-138950. Valorado en 35.000 pesetas.

Expediente número 96/74: Automóvil marca «Citroën 2 CV», tipo berlina; matrícula francesa 324-KX-37, motor número G-9879, chasis número 02673306-AZ. Valorado en 2.000 pesetas.

Expediente número 1/75: Automóvil marca «Volkswagen», modelo «Varian-S», sin placas de matrícula ni números de motor ni de bastidor. Valorado en 250.100 pesetas.

Lo que se les notifica, advirtiéndoles que contra dicha providencia podrán interponer durante el día siguiente al de

la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se les comunica que el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal ha acordado convocar sesión de la Comisión Permanente, para el día 14 del próximo mes de mayo, a las once horas, para ver y fallar los citados expedientes, que tendrá lugar en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les notifica para su conocimiento, a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman conveniente por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 80 de la Ley de Contrabando, pudiendo presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Granada, 15 de abril de 1975.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—3.232-E.

LERIDA

Desconociéndose el actual paradero de Ramón Crespo Bonal, natural de Mont-Basé (Francia), hijo de Antonio y de Emilia, con documento nacional de identidad número 36.623.031 y domiciliado últimamente en Ripollet (Barcelona), calle Monturiol, número 112, bajo, se le hace saber lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión del día 24 de enero de 1975, al conocer del expediente número 180/74 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los casos 2.º y 1.º artículos 11 y 13 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción en concepto de autor a Ramón Crespo Bonal.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante 3.º del artículo 17 de la vigente Ley de Contrabando.

4.º Imponerle la multa siguiente: 4.572 pesetas, que corresponden al duplo del valor del tabaco y de los géneros que le fueron aprehendidos.

5.º Imponerle la sanción subsidiaria de prisión para el caso de insolvencia.

6.º Declarar el comiso del tabaco para su entrega a «Tabacalera, S. A.», y del género para su venta en pública subasta.

7.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo, y que en caso de insolvencia se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 280 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Lérida, 26 de marzo de 1975.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: el Delegado de Hacienda, Presidente.—2.708-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Saavedra Fornell, natural de Madrid, hijo de Plácido y de Alfonsa, con documento nacional de identidad número

38 009.758, y domiciliado últimamente en Barcelona, calle Centra, número 21, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión del día 14 de febrero de 1975, al conocer del expediente número 174/74 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción en concepto de autor a José Saavedra Fornell.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Agravante 7.º del artículo 18 de la Ley de Contrabando.

4.º Imponerle la multa siguiente: 21.360 pesetas, que corresponden a 2,67 veces el valor del género que le fué aprehendido.

5.º Imponerle la sanción subsidiaria de prisión para el caso de insolvencia.

6.º Declarar el comiso del género aprehendido para su venta en pública subasta.

7.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que en caso de insolvencia se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 280 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Lérida, 26 de marzo de 1975.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: el Delegado de Hacienda, Presidente.—2.707-E.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública del proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público de la parcela oeste del polígono «Montalvo», sito en los términos municipales de Salamanca y Carbajosa de la Sagrada

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público de la parcela oeste del polígono «Montalvo», sito en los términos municipales de Salamanca y Carbajosa de la Sagrada.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Salamanca, calle General Mola, 1, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 6 de mayo de 1975.—El Director gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Española del Zinc, S. A.», por escritura pública de fecha 13 de noviembre de 1973:

Doscientas mil acciones ordinarias al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.000.001 al 1.200.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1974.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de abril de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—6.101-C.

BANCO URQUIJO, S. A.

Bonos de Caja, 7,50 por 100, emisión
11 de noviembre de 1974

Se pone en conocimiento de los señores titulares de bonos de esta emisión que, a partir del día 11 de mayo de 1975, se procederá al pago del cupón número 1 de los mismos, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	37,50
A deducir:	
Impuesto 15 por 100 sobre treinta y tres días, según Decreto-ley del 7 de abril de 1975 ...	1,02
Importe líquido	36,48

El citado cupón podrá hacerse efectivo en las oficinas centrales, así como en todas las sucursales de este Banco.

Madrid, 6 de mayo de 1975.—El Secretario general.—1.524-5.

BANCO INDUSTRIAL DE LEON

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de la autorización concedida por la Junta general ordinaria de accionistas de 12 de abril de 1975, previa la oportuna autorización del Ministerio de Hacienda, ha acordado ampliar el capital social en 196.979.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 196.979 acciones nominativas de 1.000 pesetas nominales cada una, números 787.917 al 984.895, ambos inclusive, que podrán ser suscritas por los titulares de acciones inscritas no más tarde del día 10 de mayo de 1975, en proporción de una acción nueva por cada cuatro antiguas que posean en la indicada fecha.

La suscripción se ofrece al tipo del 200 por 100, es decir, 2.000 pesetas por cada acción, cuyo importe deberá hacerse efectivo en el acto de suscribirlas.

El derecho de suscripción, que podrá ejercerse mediante presentación en la central y sucursales del Banco de los extractos de inscripción de las actuales acciones, comenzará el día 12 del corriente mes de mayo, finalizando el día 11 de ju-

nio próximo. Transcurrido el citado plazo, los derechos no utilizados quedarán sin valor ni efecto alguno.

A los señores accionistas que deseen ceder todos o parte de sus derechos de suscripción se les facilitará el correspondiente documento negociable en Bolsa, debiendo solicitarlo, previa presentación de los extractos de inscripción, en las oficinas del propio Banco en León, Barcelona, Bilbao, Castellón de la Plana, Madrid, Oviedo, Palencia, Valencia, Valladolid, Salamanca y Zamora.

Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios a partir del día 1 de julio de 1975.

León, 6 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.094-C.

CAN TODA, S. A.

BARCELONA

Tuset, 20, tercero, segunda

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía de 9 de abril de 1975 ha acordado la reducción de su capital social en la cantidad de 22.500.000 pesetas, mediante cesión y adjudicación a los señores accionistas de activos líquidos y valores por dicho total importe.

Lo que se hace público para general conocimiento, y a efectos de cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes.

Barcelona, catorce de abril de mil novecientos setenta y cinco.—El Administrador Secretario, Juan José Bofill Bernades.—5.476-C.

y 3.ª 8-5-1975

UNION MEDICA GADITANA, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales y el cumplimiento de las disposiciones vigentes se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 1 de junio del año en curso, en el domicilio social de la Entidad (avenida Ana de Viya, número 22, bajo), a las doce horas en primera convocatoria, y a las veinte horas del día siguiente en segunda convocatoria si fuera necesario, con el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura de la Memoria.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974, e informe de los señores accionistas censores de cuentas.

Tercero.—Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Cuarto.—Aumento del capital social en 2.100.000 pesetas con emisión de 700 acciones serie B, de 3.000 pesetas cada una.

Quinto.—Renovación de cargos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Cádiz, 24 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Nicolás Romero-Abrèu Roos.—1.402-8.

PERFUMERIA GAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 9 de junio próximo, a las doce treinta horas, en el local de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid (Calle de las Huertas, número 13), con objeto de aprobar, en su caso, la Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio 1974, así como la distribución de los beneficios, renovación parcial de administradores y designación de censores de cuentas e interventores del acta.

Para la asistencia a la Junta será indispensable proveerse de las correspondientes tarjetas, que se expedirán en la Secre-

taría de la Sociedad (calle de Goya, número 12) hasta cuarenta y ocho horas antes de la celebración de la misma, teniendo derecho a asistir aquellos señores accionistas que posean como mínimo setenta acciones.

En el supuesto de que no concurra a esta Junta general ordinaria el número suficiente de acciones para declararla legalmente constituida, se celebrará en segunda convocatoria, el siguiente día 10 de junio, en el mismo lugar y hora señalados.

Madrid, 21 de abril de 1975.—El Consejero Secretario, A. Luque.—1.349-8.

S. E. C. BABCOCK & WILCOX, C. A.

La «Sociedad Española de Construcciones Babcock & Wilcox, C. A.», de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de sus Estatutos, comunica el extravío del extracto número 97.033, de 60 acciones, números 323.324/46-1.407.119/48-977.128/34, a favor de don Camilo Meixengo Pereira.

Lo que se hace público para que si en el plazo de dos meses no se recibe reclamación alguna, pueda ser anulado el mismo, extendiéndose un nuevo extracto de las acciones anteriormente reseñadas.

Bilbao, 24 de abril de 1975.—5.308-C.

CARBONICA CORDOBESA, S. A.

CORDOBA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social, a las once horas del día 31 de mayo, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día 2 de junio próximo, en segunda convocatoria, si procediese, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1974.

2. Censurar la gestión del Consejo de Administración.

3. Acordar la aplicación de los resultados, en vista de dicho balance, con arreglo a lo establecido en los Estatutos.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5. Renovación, en su caso, del Consejo de Administración.

6. Aprobación del acta.

Córdoba, 5 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo.—5.971-C.

MARMOLES CEHEGIN, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Previo acuerdo del Consejo de Administración, y conforme a lo dispuesto en los artículos 32, 33, 34 y concordantes de los Estatutos sociales, se convoca a los socios a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en los locales de esta Sociedad, sitos en carretera de Murcia, s/n., Cehegín (Murcia), el día 24 de mayo de 1975, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria; caso de no asistir mayoría de socios y más de la mitad del capital, se convoca para la celebración de la misma en segunda convocatoria para el siguiente día 25 de mayo, en el mismo lugar y hora antes indicado. La Junta se celebrará con el siguiente

Orden del día

1.º Ampliación capital social.

2.º Nombramiento Interventores aprobación acta.

3.º Ruegos y preguntas.

Podrán concurrir a la Junta que se convoca, de acuerdo con el artículo 35 de

los citados Estatutos, cuantos accionistas hayan depositado sus acciones en la Caja social con cinco días de antelación a aquel en que se celebre la Junta. Tal depósito podrá ser sustituido por el resguardo del depósito bancario de las acciones.

Cehegín, 2 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis López Fajardo.—5.975-C.

CLIMAX, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en la sala de Juntas del aparcamiento de la plaza del Carmen (Madrid), y en segunda convocatoria, si procediere, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, todo esto referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974.

2.º Aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad y demás órganos rectores de la misma durante el ejercicio social en 31 de diciembre de 1974.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

5.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—5.999-C.

RENTAGRACON, S. A.

Acuerdo de Junta

Advertido error en el texto remitido para su publicación del anuncio de esta Sociedad, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 108, de fecha 6 de mayo de 1975, página 9581, columnas segunda y tercera, se rectifica en el sentido de que en el encabezamiento, donde dice: «AGRA-CON, S. A.», debe decir: «RENTAGRACON, S. A.».—1.737-D.

AIR-INDUSTRIE, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Marqués del Riscal, número 2, 5.º, Madrid, en primera convocatoria, el día 27 de mayo, a las once horas, o en segunda, en su caso, a las once y media del mismo día, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta de la reunión anterior.

2.º Renovación de Consejeros.

3.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1974.

4.º Aplicación de los beneficios.

Madrid, 7 de mayo de 1975.—6.086-C.

INDUSTRIAS P. FREIRE, S. A.

BOUZAS (VIGO)

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores

accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 28 del corriente mes de mayo, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda, en el local del edificio de la administración, domicilio social, calle de Paulino Freire Piñeiro, número 19, para tratar de los asuntos expresados en el orden del día.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria expositiva del desenvolvimiento de la Sociedad durante el ejercicio de 1974.

2.º Lectura y aprobación, si procede, del inventario, balance, Pérdidas y Ganancias y estados demostrativos anexos del ejercicio de 1974.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Censores de cuentas.

5.º Directores generales:

a) Gestión.

b) Vacante.

6.º Asuntos varios.

Bouzas (Vigo), 6 de mayo de 1975.—Jesús Freire Costas, Director General. — Alfonso Freire Costas, Director General. 5.918-C.

ORDENACION SON SAURA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse el día 27 de mayo próximo, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, calle Lauria, números 16-18, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1974.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del antes dicho ejercicio social.

3. Aplicación de resultados.

4. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1974.

5. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

6. Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de accionistas interventores para la aprobación de la misma.

Barcelona, 28 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.489-C.

SON PARC DE MENORCA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse el día 27 de mayo próximo, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, calle Lauria, números 16-18, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1974.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del antes dicho ejercicio social.

3. Aplicación de resultados.

4. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1974.

5. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

6. Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de accionistas interventores para la aprobación de la misma.

Barcelona, 28 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.490-C.

PROMOCION DEL PATRIMONIO CULTURAL, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 26 de mayo de 1975, a las diecinueve horas treinta minutos, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, día 27, a igual hora y en el mismo lugar, si en la primera no se reuniera el quórum de accionistas legalmente necesario.

Serán sometidos a examen y aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de resultados.

2.º Ampliación de capital.

3.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces, conforme a lo previsto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, y consecuentemente para modificar el artículo 6.º de los Estatutos sociales en lo preciso.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse de la Secretaría del Consejo en el domicilio social.

Madrid, 29 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, P. A., el Secretario del Consejo de Administración.—6.040-C.

UNION FARMACEUTICA GUIPUZCOANA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en primera sesión el día 25 de mayo de 1975, en el salón de actos de la «Liga Guipuzcoana de Productores», Camino, 1, San Sebastián, a las once de la mañana la primera, y a las once y media la segunda.

De no reunirse suficientes acciones presentes y representadas, tendrán lugar en segunda sesión, a las mismas horas y en el mismo local, el día 26 de mayo de 1975.

Orden del día para la Junta general ordinaria

1.º Lectura de la Memoria-balance del ejercicio 1974 y acuerdo sobre distribución de resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes.

3.º Anteproyecto de reglamentación de un «Subsidio de Ayuda Quirúrgica».

4.º Ruegos y preguntas.

Orden del día para la Junta general extraordinaria

1.º Ampliación de capital.

2.º Aval de la Sociedad a favor de las Oficinas de Farmacia asociadas, en caso de apertura o reforma.

Observación importante: De conformidad con los artículos 27, 28 y 29 de nuestros Estatutos, recordamos que debiendo estar confeccionada la lista de señores accionistas presentes y representados antes de entrar en el orden del día, deberán obrar en la Secretaría de esta Sociedad con cinco días de antelación las tarjetas de asistencia y representación.

San Sebastián, 30 de abril de 1975.—El Secretario, Ignacio Lasa.—V.º B.º: El Presidente, María de Rezola.—6.046-C.

EUROPAIR, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De acuerdo con lo previsto en el artículo VI de los Estatutos sociales y en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de los accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma en día 21 de mayo de 1975, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1974.
- 2.º Aprobación del balance y cuenta de resultados.
- 3.º Fórmula de distribución de beneficios.
- 4.º Designación de Secretario de la Sociedad.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de abril de 1975.—Europair, S. A., el Director general, Edouard J. Guilmot.—6.058-C.

EUROPAIR, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

De acuerdo con lo previsto en el artículo VI de los Estatutos sociales y en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de los accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma en día 21 de mayo de 1975, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Modificación del párrafo primero del artículo V de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de abril de 1975.—Europair, S. A., el Director general, Edouard J. Guilmot.—6.059-C.

TELECOMUNICACION, ELECTRONICA Y CONMUTACION, S. A. (TECOSA)

Cumpliendo acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 2 de junio de 1975, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social, calle de Don Ramón de la Cruz, número 90, primero izquierda, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que comprende el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1974, así co-

mo la gestión del Consejo de Administración durante el mismo.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1975.

3.º Aumento de capital: Facultar al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, en la oportunidad y cuantía que ellos decidan, sin previa consulta a la Junta general, durante un plazo máximo de cinco años y en cuantía equivalente a la mitad del capital social.

4.º Delegación de facultades, si procede, para los otorgamientos que sean necesarios, como consecuencia de los acuerdos que se aprueben.

5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán tener presente lo previsto en el artículo 11 de los Estatutos por lo que se refiere a la asistencia a la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 1975.—Por el Consejo de Administración—El Secretario, Jaime García-Andrade de Colmenares.—5.978-C.

CONTINENTAL AUTO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y a tenor del artículo 10 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 del presente mes de mayo, la cual se celebrará en su domicilio social, sito en esta capital, calle de Alenza, número 20, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1974.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 7 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—5.979-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES LA CASTELLANA

Por acuerdo del Consejo de Administración y a tenor de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, sito en esta capital, calle de Alenza, número 20, para el día 28 del presente mes de mayo, a las once horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1974.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 7 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—5.980-C.

FABRICAS LUCIA ANTONIO BETERE SOCIEDAD ANONIMA (FLABESA)

En cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios, el Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que ha de tener lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 24 de mayo, a las doce horas y treinta minutos, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio social de 1974.

2. Examen y aprobación, si procede, de la labor realizada por el Consejo de Administración durante el mismo ejercicio social.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el presente ejercicio de 1975.

4. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, dentro del plazo y en los términos establecidos en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y, consecuentemente, para modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales, en lo preciso.

5. Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse el quórum necesario, la Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el siguiente día 25, a la a la misma hora, en el mismo lugar y con arreglo al mismo orden del día.

Madrid, 7 de mayo de 1975.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Antonio Beteré Cabeza.—6.066-C.

LA METALURGICA TEXTIL, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle Diputación, 408), en primera convocatoria, el 26 del mes de mayo, a las diez horas, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 27 del mismo mes y a la misma hora.

Figuran en el orden del día:

- a) Informe del balance general y aprobación del mismo, si procede.
- b) Informe de resultados.
- c) Elección de accionistas censores de cuentas.

Los documentos a que se refiere el artículo 36 de los Estatutos sociales estarán a disposición de los señores accionistas los días y horas hábiles a partir del día 10 del mes de mayo.

Barcelona, 5 de mayo de 1975.—El Gerente, J. Sallés Vilanova.—6.088-C.

HEREDEROS DE GOMEZ-TEJEDOR, SOCIEDAD ANONIMA

Convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de mayo de 1975, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en el domicilio social (calle San Dalmacio, sin número, zona industrial de Villaverde), con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1974.

Madrid, 7 de mayo de 1975.—Carmen Chinchilla Moreno.—5.988-C.

TREFILADORA MADRILEÑA, S. A.

Junta general ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de mayo de 1975, a las diecisiete horas, en el domicilio social, carretera de Vallecas a Vicálvaro, kilómetro 0,700, o, en su caso,

el día 28 de mayo de 1975, en el mismo lugar y hora, y en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio económico de 1974.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.063-C.

TREFILADORA MADRILEÑA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 27 de mayo de 1975, a las dieciocho horas, en el domicilio social, carretera de Vallecas a Vicálvaro, kilómetro 0,700, o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de mayo de 1975, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

1.º Propuesta de ampliación de capital.

2.º Modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales.

Madrid, 6 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.062-C.

MANUEL REAL PALANCA, S. A.

VALENCIA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Compañía, el día 28 de mayo de 1975, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 29 del mismo mes, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio de 1974.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 24 de abril de 1975.—6.081-C.

AUTONOMIA CONSTRUCTIVA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria a los señores accionistas de esta Sociedad, para el día 30 de mayo de 1975, a las doce horas, en su domicilio social, calle Florencio Díaz, número 1, en primera convocatoria, o el día 6 de junio de 1975, en el mismo lugar y hora, de precisar segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974.

2.º Nombramiento, reelección y cese de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de mayo de 1975.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—6.091-C.

SOCIEDAD HOTELERA MALLORQUINA,
SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria
de accionistas

Se convoca a los titulares de acciones de la Entidad «Sociedad Hotelera Mallorquina, S. A.», a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 28 de mayo del corriente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

I. Examen de la situación económica de la Sociedad.

II. Ratificación, si procede, del acuerdo de la administración de proceder a la solicitud ante los Juzgados de Palma de Mallorca, del estado legal de suspensión de pagos de la Sociedad.

III. Confirmación de todos los actos que haya de realizar la administración en tal sentido.

Palma de Mallorca, 1 de marzo de 1975. El Administrador, Solange García Darwin.—6.082-C.

NAVIERA DE CANARIAS, S. A.

(NAVICASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en Las Palmas de Gran Canaria, en el domicilio social de esta Compañía, plaza del Ingeniero Manuel Becerra, sin número, sexta planta, el viernes día 30 de mayo, a las doce horas, y bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1974.

2. Propuesta de aplicación de resultados.

3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4. Reelección y ratificación de nombramiento de Consejeros.

5. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1975.

6. Ruegos y preguntas.

Caso de no poderse celebrar esta Junta en primera convocatoria, se celebraría en segunda el día siguiente, 31 de mayo, en igual lugar, domicilio y hora.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Roque Mir.—6.102-C.

SOCIEDAD ANONIMA PESQUERA
INDUSTRIAL GALLEGA

(S. A. P. I. G.)

VIGO

Domicilio social: Avda. de las Camelias, 58

Inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra, hoja 1225, folio 76 vuelto, libro 101 de Sociedades

Capital social: 450.000.000 de pesetas

Emisión de obligaciones convertibles

Suscripción pública de 300.000.000 de pesetas en 300.000 obligaciones de una sola serie, de 1.000 pesetas nominales cada una, y convertibles en acciones.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés del 10 por 100 bruto, siendo el Impuesto sobre las Rentas de Capital a cargo del tenedor, lo que supone un interés del 7,60 por 100 neto anual.

Cupones: Semestrales. Oportunamente se anunciarán en la prensa nacional las

fechas de vencimiento; la primera será el 1 de diciembre de 1975.

Conversión: El primer año serán convertibles setenta y cinco mil obligaciones (una de cada cuatro en circulación), en acciones, valorándose aquéllas a la par, y éstas, al tipo de los dos siguientes que resulte más ventajoso para el obligacionista:

a) Al 150 por 100.

b) Al cambio medio de las acciones en la Bolsa de Madrid el trimestre natural anterior a la conversión, disminuido en un 15 por 100.

2. El segundo año serán convertibles cien mil obligaciones (cuatro de cada nueve en circulación) en acciones, valorándose igualmente aquéllas a la par, y las acciones, al tipo de los dos siguientes que resulte más beneficioso para el obligacionista:

a) Al 200 por 100.

b) Al cambio medio de las acciones en la Bolsa de Madrid el trimestre natural anterior a la conversión, disminuido en un 15 por 100.

3. El tercer año será convertible el resto del empréstito, valorándose las obligaciones a la par, y las acciones, al tipo de los dos siguientes que resulte más ventajoso para el obligacionista:

a) Al 250 por 100.

b) Al cambio medio de las acciones en la Bolsa de Madrid el trimestre natural anterior a la conversión, disminuido en un 15 por 100.

Otras condiciones de conversión: El plazo de conversión será, pues, el mes de mayo de los años 1976, 1977, 1978. A efectos de cálculo del cambio medio de las acciones en Bolsa se tomarán los meses de febrero, marzo y abril de cada año. Si la Sociedad realizara alguna ampliación de capital durante esos meses, se descontará del cambio el valor medio del derecho en la Bolsa de Madrid para la valoración de las mismas a efectos del canje. Las acciones que se emitan para canjear por obligaciones tendrán efectos políticos y económicos desde el 1 de junio de los años respectivos.

Amortización: Las obligaciones que no opten por el canje serán amortizadas el 31 de mayo de 1978.

Ha sido designado Comisario y Presidente del Sindicato de Obligacionistas don Jacinto Blanco Pérez. Las reglas fundamentales por las que se regirán las relaciones jurídicas entre la Sociedad y el Sindicato de Obligacionistas son las establecidas en los Estatutos que figuran incorporados a la escritura de emisión, y por tanto, en el Registro Mercantil.

Cotización bursátil: La Sociedad se compromete a solicitar la cotización de los títulos representativos de este empréstito en las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Derecho preferente de suscripción: Los accionistas de la Sociedad gozarán de derecho preferente de suscripción del empréstito, en la proporción de dos por tres (dos obligaciones por cada tres acciones que posean). Podrán ejercerlo mediante la presentación del cupón número tres de las acciones en circulación. Durante todo el mes de mayo de 1975. Las obligaciones no suscritas quedarán a disposición del Consejo de Administración, que les dará inmediatamente el destino que considere oportuno.

Bancos colaboradores: Podrán suscribirse las obligaciones a través de todas las oficinas del Banco Popular Español, Banco de Galicia, Banco de Andalucía, Banco de la Vasconia y Banco Internacional de Comercio.

Suscripción abierta a partir del 2 de mayo de 1975. Se podrá declarar cerrada la suscripción en cuanto quede cubierta.

Vigo, 30 de abril de 1975.—El Secretario general, Alfonso Alarcón Sánchez.—6.111-C.

**UNION EUROPEA DE INVERSIONES,
SOCIEDAD ANONIMA**

Pago de dividendo

La Administración de esta Sociedad ha acordado el pago de un dividendo activo por los beneficios del ejercicio de 1974, según se detalla a continuación, y cuya distribución fué ratificada por la Junta general de accionistas celebrada el 25 de abril de 1975:

— Acciones números 1 al 2.150.000, de 1.000 pesetas nominales, que cobrarán cada una de ellas la cantidad de 50 pesetas netas, por estar exenta del Impuesto sobre Rentas de Capital.

Esta operación se efectuará a partir del día 12 de mayo del presente año, contra entrega del cupón número 8, a través de cualquiera de las oficinas de las siguientes Entidades bancarias:

Banco Popular Español.
Banco de Andalucía.
Banco de Castilla.
Banco de Crédito Balear.
Banco Europeo de Negocios.
Banco de Galicia.
Banco de la Vasconia.

Madrid, 5 de mayo de 1975.—La Administración.—1.538-8.

PIHER SEMICONDUCTORES, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en su domicilio social, sito en Badalona, Riera Cañadó, sin número, el próximo día 27 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 28 de mayo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, inventario y cuentas del ejercicio de 1974.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.
- 4.º Nombramientos estatutarios.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, designación de accionistas interventores en su aprobación.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta general que por el presente se convoca, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Badalona, 7 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.112-C.

PIHER NAVARRA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en su domicilio social, sito en Tudela, carretera de Corellá, sin número, el día 24 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 25 de mayo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, inventario y cuentas del ejercicio de 1974.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.
- 4.º Nombramientos estatutarios.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, designación de accionistas interventores en su aprobación.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta general que por el presente se convoca, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Tudela, 7 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.113-C.

PIHER, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en su domicilio social, sito en Badalona, Riera Cañadó, sin número, el día 27 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 28 de mayo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, inventario y cuentas del ejercicio de 1974.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.
- 4.º Nombramientos estatutarios.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, designación de accionistas interventores en su aprobación.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta general que por el presente se convoca, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Badalona, 7 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.114-C.

**MERCADOS CENTRALES
DE ABASTECIMIENTO DE MADRID,
SOCIEDAD ANONIMA
(MERCAMADRID)**

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 5 de junio, a las dieciocho horas, en el Salón de Comisiones de la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, número 5, Madrid, en primera convocatoria, y si procede, en segunda convocatoria, el día 6 de junio, a la misma hora y lugar.

Los acuerdos que se someterán a la deliberación de la Junta general ordinaria y subsiguiente aprobación, en su caso, son los contenidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio 1974.
- 2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1975.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 22 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—5.590-C.

**ADMINISTRACIONES MOBILIARIAS,
SOCIEDAD ANONIMA
(AMOSIA)**

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas y, sin necesidad de posterior aviso, a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en segunda con-

vocatoria, el día 27 de mayo de 1975, a las dieciséis horas, en el salón de actos del Montepío Comercial e Industrial Madrileño, calle Cervantes, 5—ya que se prevé que por no cumplirse los requisitos exigidos por las disposiciones aplicables, relativos a quórum de asistentes, no podrá tener lugar en primera convocatoria, que queda señalada a la misma hora del día 26 de mayo de 1975 y en el mismo lugar—, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio 1974, así como la gestión del Consejo de Administración en dicho año.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de un censor jurado de cuentas para el ejercicio 1975.
- 5.º Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces, según lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 6.º Ratificar el nombramiento del Presidente propuesto por el Consejo de Administración.
- 7.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 8.º Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 5 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—6.116-C.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.

Primera emisión de obligaciones simples

En relación con la emisión de obligaciones anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del pasado 22 de abril, se hace constar que la amortización de las mismas se efectuará en diez años a contar de la fecha de emisión, comenzando las amortizaciones al final del tercer año y efectuándose por sorteo en ocho anualidades iguales.

Madrid, 23 de abril de 1975.—6.092-C.

**JUNTA DE COMPENSACION
«EL CERRÓN»**

Convocatoria para la celebración de la primera Asamblea general extraordinaria

Habiéndose aprobado definitivamente, en sesión de 2 de octubre de 1974, por la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid el proyecto para la aplicación del Sistema de Compensación «El Cerrón» para la ordenación de terrenos situados en el subpolígono B1 del polígono II del plan especial de la avenida de la Paz, se convoca a instancia de la Comisión Gestora de dicha Junta— la primera Asamblea general extraordinaria de asociados, que se celebrará el día 26 de mayo próximo, a las siete de la tarde, en el edificio de la Gerencia Municipal de Urbanismo, avenida de Alfonso XIII, c/v. Paraguay, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Constitución de la Junta de Compensación.
- 2.º Designación de los cargos rectores de la Junta.
- 3.º Informe acerca de las gestiones realizadas por la Comisión Gestora.
- 4.º Proyecto de urbanización.
- 5.º Proyecto de reparcelación.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Se ruega a los señores propietarios afectados que con la debida antelación presenten en el Negociado correspondiente de esta Gerencia los títulos acreditativos de su titularidad en el polígono, que deben servir de base a la determinación de sus obligaciones y derechos.

Lo que se comunica a los propietarios de terrenos comprendidos en el subpolígono B-1 del polígono II del plan especial de la avenida de la Paz.

Madrid, 6 de mayo de 1975.—El Jefe de la Sección de Gestión Urbanística.—1.728-D.

INMOBILIARIA EL CID, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas de «Inmobiliaria el Cid, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el Parador Nacional de Benicarló, el día 6 de junio del año en curso y hora de las doce y media, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, el día siguiente, a la misma hora.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, detalle de gastos generales y propuesta sobre distribución de beneficios.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de Administrador o Administradores.
- 5.º Cambio del domicilio social de la Compañía.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Benicarló, 5 de mayo de 1975.—1.525-5.

LA UNION RESINERA ESPAÑOLA, S. A.

BILBAO

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de mayo del año en curso, a las trece horas, y en segunda, el siguiente día 28, a la misma hora, en el domicilio social, calle de Rodríguez Arias, número 6.

La reunión tendrá por objeto someter a su consideración y aprobación, en su caso, la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1974, y actos de administración del Consejo en el mismo periodo, elección de Consejeros y ratificación del designado provisionalmente por el Consejo y elección de accionistas censores de cuentas.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas que, hasta cinco días antes de su celebración, depositen en las oficinas del indicado domicilio social un mínimo de 12.500 pesetas nominales en acciones o documento acreditativo de su propiedad, expedido por Entidades depositarias, Juntas Sindicales de las Bolsas o Agentes de Cambio y Bolsa.

Caso de no reunirse número suficiente de acciones para la celebración de la

Junta en primera convocatoria, ésta tendrá lugar, en segunda, el miércoles día 28 de mayo, como queda dicho, en el mismo lugar y hora indicados; lo que se anunciará previamente en la prensa de Bilbao.

Para la reunión y celebración de la Junta se observarán las prescripciones pertinentes de los Estatutos sociales y de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Bilbao, 5 de mayo de 1975.—El Secretario general, Carlos Merino Vázquez.—1.534-6.

AIRCO, S. A.

ZARAGOZA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el sábado día 24 de mayo de 1975, en su domicilio social, polígono industrial de Malpica, calle B, parcela 77, a las diez horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y aplicación de resultados del ejercicio 1974.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 30 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—1.535-6.

INVERSORA VASCONIA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a Junta general de accionistas, para el viernes 23 de mayo de 1975, a las diecisiete horas, en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Alava, calle General Alava, 22, en Vitoria, en segunda convocatoria, supuesto que, por no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 20 de los Estatutos sociales, 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no pueda celebrarse la primera, que por el presente anuncio queda convocada en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera del referido día.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1974, así como de la gestión social durante el mismo.
- 2.º Distribución de beneficios en la forma propuesta en la Memoria.
- 3.º Designación de dos accionistas censores de cuentas y dos suplentes para el ejercicio 1975.
- 4.º Designación de facultativo titulado miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas y otro suplente para el ejercicio 1975.

5.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores, según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Tienen derecho a concurrir a la expresada Junta todos los accionistas que posean cincuenta o más acciones, teniendo únicamente voz y voto los que posean cien o más acciones, correspondiendo un voto por cada cien acciones. Los que posean menor cantidad de acciones podrán hacerse representar por otro accionista o por cualquiera de los que, al agruparse, integren los mínimos antes fijados.

Para asistir a la Junta general se proveerán los accionistas de una tarjeta de admisión nominativa y personal, que estará a su disposición en la Secretaría General de la Sociedad (calle Postas, 2) hasta el día 20 de mayo de 1975; siendo requisito previo a la retirada de la tarjeta acreditar haber efectuado el depósito de sus títulos en las Cajas de la Entidad o en cualquier establecimiento bancario con, al menos, cinco días de antelación a la fecha fijada para celebrar la Junta, no pudiendo cancelar dicho depósito hasta el día siguiente al de su celebración.

Los señores accionistas deberán entender que la Junta general se celebrará precisamente en segunda convocatoria y, por tanto, para evitarse molestias, reiteramos que el acto dará comienzo puntualmente a las diecisiete horas del día 23 de mayo de 1975.

Vitoria, 7 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.537-8.

FABRICACION DE ENVASES, S. A.

(FABRENSA)

ALEGRIA DE ORIA (GUIPUZCOA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 20 y 21 y concordantes de sus Estatutos sociales, ha dispuesto que la Junta general ordinaria de accionistas correspondiente al pasado ejercicio de 1974, se celebre en el propio domicilio social, el día 22 (veintidós) de mayo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 23 (veintitrés), en segunda, si a ello hubiera lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si así se acuerda, de la Memoria, balance de situación y demás cuentas del ejercicio 1974.
- 2.º Aplicación de los resultados.
- 3.º Renovación parcial del Consejo.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Alegria de Oria, 3 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—1.725-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos-V (ronda de Atocha-Santa Isabel).